APROBACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: EXPT19-00201

Título: Servicio de oficina técnica de gestión de proyectos asociada al Programa CITI.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica,

Visto el Acuerdo por el que se inicia el expediente de contratación de los Servicio de oficina técnica de gestión de proyectos asociada al Programa CITI., el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas, así como el certificado de existencia de crédito

De conformidad con el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación de los Servicio denominados Servicio de oficina técnica de gestión de proyectos asociada al Programa CITI. y acordar la apertura del procedimiento de adjudicación, que seguirá los trámites propios del procedimiento Abierto sujeto a regulación armonizada

SEGUNDO: Aprobar, de conformidad con el artículo 117 de la LCSP, el gasto necesario para atender a las obligaciones dimanantes del contrato conforme el certificado de suficiencia de crédito emitido

TERCERO: Incorporar, según lo establecido en el artículo 122 de la LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por el Oficial del cumplimiento de SANDETEL con fecha 3 de febrero de 2020, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación mediante la publicación en el Perfil del contratante y en el Diario Oficial de la Unión Europea, según lo dispuesto en el articulo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

QUINTO: Designar como Responsable del Contrato a Rocío Casado Vasco

Fdo: Sergio Gómez Rojas
Director Gerente
Órgano de Contratación de Sandetel

Código:	7GTMZ861JK9OKQuCldk2t_xAwA7n0N	Fecha	27/02/2020
Firmado Por	SERGIO GOMEZ ROJAS		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1